1. **¿POR QUÉ RECIBO ESTE AVISO?**

Este Aviso se le ha enviado por correo porque era un trabajador/a que trabajaba para Yanni Design Studio y trabajaba más de cuarenta horas a la semana desde el 25 de marzo de 2021.

Este Aviso tiene como objetivo informarle sobre una demanda de acción colectiva en la que potencialmente se encuentra en una "situación similar" a la de los Demandantes nombrados, explicar sus derechos e instruirlo sobre cómo unirse a la demanda.

1. **¿DE QUÉ SE TRATA ESTA DEMANDA?**

Los Demandantes presentaron una demanda contra los Demandados alegando violaciones de la Ley de Normas Justas de Trabajo, 29 U.S.C. §§ 201 *et seq.* ("FLSA"). Los demandantes afirman que los demandados violaron la FLSA al clasificar erróneamente a los trabajadores como contratistas independientes, al no pagarles una vez y media su tasa regular de pago por las horas trabajadas más allá de las cuarenta semanas laborales. Los demandantes buscan recuperar los salarios de horas extras no pagados adeudados a todos los trabajadores que se unen a esta demanda. Los demandados niegan las alegaciones de los demandantes de que violaron la FLSA y los demandados afirman que lo clasificaron correctamente como contratista independiente y, por lo tanto, no tuvieron que pagarle primas por horas extras.

1. **¿CUÁL ES EL ESTADO DEL CASO?**

El caso se encuentra en una etapa temprana. El Tribunal ha autorizado que se emita este Aviso a todos los trabajadores que hayan trabajado más de cuarenta horas durante la misma semana laboral desde el 25 de marzo de 2021. El Tribunal aún no ha tomado ninguna posición sobre los méritos de las reclamaciones de los Demandantes o sobre las defensas de los Demandados. Este Aviso no es una expresión del Tribunal sobre los méritos del caso, o si las reclamaciones de los Demandantes finalmente serán litigadas, juzgadas sobre una base colectiva o prevalecerán. Si el Tribunal finalmente determina que usted no se encuentra en una situación similar a la de los Demandantes nombrados, puede desestimar su reclamo.

1. **¿QUIÉNES PUEDEN SUMARSE A ESTE CASO?**

Todos los trabajadores que trabajaron más de cuarenta horas semanales desde el 25 de marzo de 2021.

1. **¿CÓMO PUEDO UNIRME AL CASO?**

Puede unirse al caso completando el Formulario de consentimiento adjunto y enviándolo por correo, fax o correo electrónico a:

Workplace Law Partners

155 N. Michigan Ave, Suite 719

Chicago, IL 60601

Fax: 630-778-0400

kunze@fishlawfirm.com

O bien, puede unirse haciendo clic en este enlace y firmando electrónicamente el formulario:

<https://www.fishlawfirm.com/flsayanni>

Su formulario de consentimiento debe tener matasellos, fax, correo electrónico o firmado electrónicamente **antes del 11 de febrero de 2025**. Los abogados de los Demandantes presentarán todos los Formularios de Consentimiento debidamente completados y entregados ante el Tribunal y copias de esos Formularios de Consentimiento estarán disponibles públicamente. Toda la información personal, excepto su nombre, estará protegida. Si no desea unirse a esta demanda, no devuelva el Formulario de consentimiento.

1. **ESTATUTO DE LIMITACIONES**

La ley federal establece plazos para que los empleados presenten reclamos de salarios y horas. El período de tiempo más largo que un empleado puede esperar para presentar estos reclamos es de tres años. Si no se une a esta demanda, el estatuto de limitaciones puede impedirle hacerlo más adelante.

1. **¿CUÁL ES EL EFECTO DE UNIR ESTE CASO?**

Si se une a este caso, se convertirá en parte de esta demanda y estará obligado por cualquier fallo, acuerdo o sentencia que dicte el Tribunal. Si esta demanda recupera dinero para el colectivo, es posible que tenga derecho a un pago a cambio de la liberación de su reclamo. Si los demandantes no prevalecen, usted no recibirá ningún dinero. Mientras la demanda continúa, es posible que se le solicite que proporcione a los Demandados documentos, información o testimonio jurado en persona relacionado con su reclamo. Al unirse a la demanda, usted designa a los Demandantes como sus agentes y los autoriza a tomar decisiones sobre todos los asuntos relacionados con esta demanda. Los Demandantes optativos pueden ser responsables de una parte de los costos de los Demandados si las reclamaciones no prosperan.

1. **¿CUÁL ES EL EFECTO DE NO UNIRSE A ESTE CASO?**

Si no se une a este caso, no recibirá ningún dinero obtenido por el colectivo, pero conservará los derechos que pueda tener en virtud de la FLSA. Usted no estará obligado por ningún fallo, acuerdo o sentencia del Tribunal.

1. **NO SE PERMITEN REPRESALIAS**

La FLSA prohíbe la relación contra los empleados por ejercer sus derechos en virtud de la FLSA. Los demandados tienen prohibido disciplinar, degradar, despedirlo o tomar represalias contra usted de cualquier manera porque eligió unirse a esta demanda.

1. **TU REPRESENTACIÓN LEGAL SI TE UNES**

Si devuelve el Formulario de consentimiento para unirse a esta demanda, será representado por Workplace Law Partners. Los abogados de los demandantes han tomado este caso sobre una base de contingencia, lo que significa que si esta demanda resulta en un pago al colectivo, le pedirán al Tribunal que apruebe una tarifa por su trabajo y el reembolso de sus costos. Sin embargo, si esta demanda no resulta en el pago al colectivo, los abogados de los Demandantes no recibirán ningún honorario o costo. Puede contratar a su abogado ganado y/o presentar su propia demanda por separado si así lo decide.

1. **PREGUNTAS E INQUIETUDES**

Si tiene alguna pregunta sobre este caso o cualquier cosa en este aviso, comuníquese con John Kunze de Workplace Law Partners. (331) 425-7087.

***TENGA EN CUENTA: Las consultas para obtener información o asesoramiento adicional NO deben dirigirse al Tribunal o a los Demandados. Si así lo desea, puede contratar a un abogado que no sea el Abogado de la Clase para analizar sus derechos.***

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA UNIRSE A LA FLSA**

*Samuel Toledano Pérez, et al. v. Elymir Inc.d/b/a Yanni Design Studio, et al.*, No. 1:24-cv-02419

*Debe completar los* ***TRES*** *pasos para reclamar su pago federal*:

**Paso 1.** **Debe proporcionar su información de contacto.**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código Postal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de teléfono:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Paso 2.** **Debe aceptar esta declaración y firmar con su nombre.**

Doy mi consentimiento para ser una parte demandante en este caso y tengo la intención de reclamar el pago de horas extras y las primas no pagadas que creo que se me deben en el caso en el que se presenta este consentimiento. Acepto participar en esta demanda y estar obligado por cualquier sentencia del Tribunal o acuerdo de esta demanda. Designo y autorizo específicamente a los demandantes nombrados en este caso y a sus abogados (y otras personas que esas personas designen como necesarias) como mi representación para procesar esta demanda y tomar todas las decisiones en mi nombre, en la medida permitida por la ley, con respecto al método y la manera de llevar el caso, incluida, entre otras, la negociación de un acuerdo de las reclamaciones presentadas en esta demanda, el pago de los honorarios y costos de los abogados, y todos los demás asuntos relacionados con esta demanda. A los efectos de presentar mis reclamaciones de horas extras no pagadas, elijo ser representado por Workplace Law Partners, P.C. y otros abogados con los que puedan asociarse.

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Firma tu nombre aquí)

**Paso 3.** **Debe devolver este Formulario de reclamación para que se reciba (si se devuelve por fax o entrega electrónica) o con matasellos (si se devuelve por correo de EE. UU.) antes del 11 de febrero de 2025:**

(a) Envíe por fax este Formulario de Reclamación a: (**630)778-0400**

***O***

(b) Envíe este Formulario de Reclamación a: **155 N. Michigan Avenue, Suite 719 Chicago, IL 60601**

***O***

1. Envíe este Formulario de Reclamación por correo electrónico a: **kunze@fishlawfirm.com**